

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo (Madrid) referente al concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un nuevo pabellón de servicios.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo de 1975, se publica el anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un nuevo pabellón de servicios.

Precio de licitación: 21.177.426 pesetas.

Las proposiciones se presentarán de nueve a dieciséis horas, en la Jefatura de los Servicios Administrativos del Canal de Experiencias Hidrodinámicas, situado en la carretera de Mingorrubio, sin número, de El Pardo, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones durante el plazo fijado en el «Boletín Oficial del Estado», si bien se prevé una prórroga de diez días, que será anunciada oportunamente en el mismo.

Los gastos derivados de los anuncios del concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 3 de abril de 1975.—El Jefe de los Servicios Administrativos, Rafael de la Rocha Nogués.—3.833-C.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la enajenación del buque dado de baja en la Armada ex fragata «Júpiter».

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 14 de mayo próximo, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta del buque dado de baja en la Armada ex fragata «Júpiter», en el precio tipo de siete millones trescientas cincuenta y seis mil ocho pesetas (7.356.008), correspondiente a la clasificación número 199/75.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas por los que ha de regirse la subasta, y a los que deberán ajustarse los concursantes a la misma, se encuentran de manifiesto en las dependencias oficiales siguientes:

En Madrid, en la Jefatura de Apoyo Logístico, sita en la avenida de Pio XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situadas respectivamente en El Ferrol del Caudillo, San Fernando (Cádiz), Cartagena (Murcia) y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia de Marina de Bilbao.

Arsenal de La Carraca, 24 de marzo de 1975.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Manuel Forero.—2.706-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El objeto del presente anuncio es la subasta de las siguientes obras:

1.ª «Alcantarillado (6.ª fase), en Jumilla».

Presupuesto: 5.751.985 pesetas.
Fianza provisional: 115.039 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

2.ª «Alcantarillado de Singla, en Caravaca de la Cruz».

Presupuesto: 5.250.000 pesetas.
Fianza provisional: 105.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en las oficinas de Secretaría de la Comisión Provincial (Diputación Provincial).

Las proposiciones que se presenten para cada una de las obras habrán de sujetarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don , vecino de , provincia de , con domicilio en , con documento nacional de identidad número , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de , se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de proposiciones termina a las doce horas del día 23 de abril de 1975. La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil de la Provincia, a las doce horas del siguiente día.

La documentación necesaria para poder concurrir a las licitaciones es la que sigue:

A) *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente, y se presentarán en la oficina de la Comisión, en sobre cerrado, en el que se consignará que son para tal contrata y el nombre del proponente. Serán desechadas las proposiciones que añadan alguna condición o modifiquen sustancialmente el contenido del modelo.

B) *Documentos necesarios:* En sobre, también cerrado, en el que se indicará el título de la obra, y nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los siguientes documentos:

1. El certificado de clasificación definitiva como contratista, extendido por la Junta Consultiva de Contratación Admi-

nistrativa, o su copia auténtica, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia, y de las circunstancias que sirvieron de base para su clasificación. Siendo el grupo E, subgrupo 1, para ambas obras.

2. *Fianza provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos o de sus cursales, acreditativa de haberla constituido en metálico o títulos de la Deuda Pública, acompañándose en este caso la póliza de adquisición o aval bancario constituido en forma reglamentaria a disposición de la Presidencia de la Comisión.

3. Personalidad:

a) Las personas jurídicas la acreditarán con la presentación de la escritura de constitución, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. El firmante de la proposición acompañará su documento nacional de identidad.

b) Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

En caso de presentarse copias, han de tener el carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

4. Incompatibilidades e incapacidades:

a) El licitador deberá declarar expresamente que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán la certificación exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

b) La proposición y demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las Leyes vigentes.

c) La Junta de subasta y la celebración de dicho acto se integrará y verificará con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

Los expedientes de obras, a que se refiere el presente anuncio, han sido calificados y acogidos al Régimen de revisión de precios, conforme al Decreto-ley 2/1964, de 4 de febrero.

Murcia, 20 de marzo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—2.520-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por acuerdo de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en su reunión del día 27 de febrero pasado, han sido adjudicadas definitivamente las siguientes obras, a los contratistas que se especifican:

Abastecimiento y saneamiento en Lillo. Empresa «Juan Nicolás Gómez e Hijos Construcciones, S. A.», con la baja del 13,13 por 100 del presupuesto de contrata.

Abastecimiento y saneamiento en Alcaudete de la Jara. Empresa «Máximo Martínez Herranz», con la baja del 9,40 por 100 del presupuesto de contrata.

Saneamiento en Alameda de la Sagra. Empresa «García y Lozoya, S. L.», con la baja del 7,70 por 100 del presupuesto de contrata.

Mejora del abastecimiento de aguas del Torcón, en Toledo. Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», con la baja del 0,00 por 100 del presupuesto de contrata.

Alcantarillado en Pueblanueva. Empresa «García y Lozoya, S. L.», con la baja del 1 por 100 del presupuesto de contrata.

Abastecimiento de agua en Buenaventura. Empresa «Eustaquio Manzano Gómez», con la baja del 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Abastecimiento de agua en La Nava de Ricomalillo. Empresa «Firmes y Estructuras, S. A.», sin baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Saneamiento en Puebla de Almoradiel. Empresa «García y Lozoya, S. L.», con la baja del 7,20 por 100 del presupuesto de contrata.

Abastecimiento en La Estrella. Empresa «Firmes y Estructuras, S. A.», sin baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Toledo, 13 de marzo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Jaime de Foxá y Torroba.—2.525-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncian concursos para la concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se citan.

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca los siguientes concursos:

1. **Objeto:** La concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se detallan en las relaciones adjuntas.

2. **Exposición de documentos de interés para los licitadores:** Los proyectos (Memoria y planos) y los pliegos de bases respectivos estarán de manifiesto, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sección Primera de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta 4.ª del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en las Jefaturas Regionales y Oficinas Provinciales de Transportes Terrestres de las provincias correspondientes que asimismo se reseñan en las citadas relaciones.

3. **Fianza provisional:** La que para cada servicio figura en las repetidas relaciones adjuntas.

4. **Modelo de proposición:** Don con residencia en, provincia de, calle de, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día así como del proyecto relativo al servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre y, objeto del concurso convocado mediante dicho anuncio, del pliego de bases aprobado para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, en nombre propio (o de la Empresa que represente), formula la presente proposición en competencia para la adjudicación

de la concesión del mencionado servicio, con expresa aceptación de las condiciones del referido pliego de bases, acompañando la documentación reglamentaria y ofreciendo, en relación con el citado proyecto objeto del concurso, las siguientes mejoras:

- Material móvil.
 - Instalaciones fijas.
 - Número de expediciones.
 - Tarifas.
 - Otras mejoras.
- (Fecha y firma.)

5. Presentación de proposiciones:

5.1. **Lugar de presentación:** En la expresada Sección Primera de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano.

5.2. **Plazo de presentación:** Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1975.

6. Apertura de proposiciones:

6.1. **Lugar:** En los locales de la indicada Sección Primera de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 20 de mayo de 1975, los de la primera relación, y a la misma hora del día 21 del mismo mes y año, los de la segunda relación.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. **Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de este anuncio.**

7.2. **Proposición en competencia que, con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 136, de 16 de mayo del mismo año) se presentará en sobre cerrado, firmado por el concursante, en el que se harán constar la denominación del servicio objeto del concurso, y si el licitador así lo estima conveniente, las circunstancias que para su garantía juzgue necesario consignar.**

Dicho sobre contendrá los documentos siguientes:

7.2.1. **Los que acrediten la personalidad y nacionalidad del interesado, y tratándose de Sociedades, su capacidad legal en relación al fin perseguido; asimismo, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.**

7.2.2. **Proposición, debidamente reintegrada, y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 4 de este anuncio.**

7.2.3. **Estudio económico redactado en la forma prevenida en el artículo 10 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1950), en el que se justificarán las mejoras ofrecidas.**

7.2.4. **Tratándose de Empresas, Compañías y Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 14 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 sucesivo).**

Madrid, 15 de marzo de 1975.—El Director general, Plácido Álvarez Fidalgo. 2.549-A.

Primera relación

Servicios objeto del concurso del día 20 de mayo de 1975:

Servicio: Granada a Málaga.
Peticionario: D.ºn Domingo Heredia Bravo.
Provincias: Granada y Málaga.
Fianza provisional: 27.400 pesetas.

Servicio: Santa Marta de Ortigueira a Santiago de Compostela.

Peticionario: Don Antonio Cal Pita.
Provincia: La Coruña.
Fianza provisional: 29.800 pesetas.

Servicio: Mula a Puerto de Mazarrón.
Peticionario: Don Juan Martínez Muñoz.
Provincia: Murcia.

Fianza provisional: 1.940 pesetas.
Servicio: Casas del Oro a Montroy.
Peticionario: «La Realense, S. L.».
Provincia: Valencia.
Fianza provisional: 3.500 pesetas.

Servicio: Polígono de viviendas «Uva Cinco Rosas», de San Baudilio de Llobregat a Barcelona.

Peticionario: «Mohn, S. L.».
Provincia: Barcelona.
Fianza provisional: 21.300 pesetas.

Servicio: Zarza la Mayor a Moraleja.
Peticionario: Don Antonio Holgado Macías.

Provincia: Cáceres.
Fianza provisional: 1.300 pesetas.

Servicio: Alcoy a Fuente Roja (Santuario).

Peticionario: «Servicio Urbano de Autobuses, S. A.».
Provincia: Alicante.
Fianza provisional: 610 pesetas.

Servicio: Lanestosa a Bilbao.
Peticionario: «Autobuses del Norte, Sociedad Anónima».

Provincias: Vizcaya y Santander.
Fianza provisional: 13.050 pesetas.

Segunda relación

Servicios objeto del concurso del día 21 de mayo de 1975:

Servicio: Coria a Sotoserrano.
Peticionario: Don Sebastián Iñigo Madera.
Provincias: Cáceres y Salamanca.
Fianza provisional: 3.200 pesetas.

Servicio: San Lorenzo de El Escorial a San Lorenzo de El Escorial (circular).
Peticionario: «Autobuses Herranz, Sociedad Limitada».

Provincia: Madrid.
Fianza provisional: 1.480 pesetas.

Servicio: Obejo a Córdoba.
Peticionario: Don Luis Cabezas Cabezas.

Provincia: Córdoba.
Fianza provisional: 4.600 pesetas.

Servicio: Zamora a Barcelona.
Peticionario: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Provincias: Barcelona, Lérida, Huesca, Zaragoza, Navarra, Logroño, Burgos, Palencia, Valladolid y Zamora.
Fianza provisional: 35.000 pesetas.

Servicio: Barcelona a Salamanca.
Peticionario: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Provincias: Barcelona, Lérida, Huesca, Zaragoza, Soria, Burgos, Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca.
Fianza provisional: 34.000 pesetas.

Servicio: Altea la Vieja a Alfaz del Pi.
Peticionario: Doña Vicenta Pérez Salas.

Provincia: Alicante.
Fianza provisional: 9.600 pesetas.

Servicio: Castellar de Santisteban a La Solana.

Peticionario: «La Sepulvedana, S. A.».
Provincias: Jaén y Ciudad Real.
Fianza provisional: 10.800 pesetas.

Servicio: Pozuelo de Alarcón a Pozuelo de Alarcón (circular).

Peticionario: Doña Mercedes Llorente Martín.
Provincia: Madrid.
Fianza provisional: 37.760 pesetas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen por la que se anuncian concursos sobre contratación de trabajos del Catastro Vitivinícola.

El Instituto Nacional de Denominaciones de Origen convoca concursos para realización de los trabajos de campo y gabinete del Catastro Vitivinícola referentes a cada una de las zonas siguientes, con sujeción a los requisitos que establece el pliego de condiciones y según las normas que a continuación se indican:

Zona 1.ª: Valencia. Superficie aproximada de viñedo: 42.684 hectáreas.

Zona 2.ª: Barcelona-Valencia. Superficie aproximada de viñedo: 32.058 hectáreas.

Zona 3.ª: Zaragoza-Valladolid. Superficie aproximada de viñedo: 28.156 hectáreas.

Zona 4.ª: Tarragona - Cuenca - Albacete. Superficie aproximada de viñedo: 36.333 hectáreas.

1. Presupuesto de contrata:

Zona 1.ª: 4.872.000 pesetas.

Zona 2.ª: 4.883.000 pesetas.

Zona 3.ª: 3.185.000 pesetas.

Zona 4.ª: 2.942.000 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* La entrega de los trabajos se efectuará en los plazos especificados en el pliego de condiciones.

3. *Garantía provisional:* Se requiere una fianza provisional de la siguiente cuantía:

Zona 1.ª: 97.440 pesetas.

Zona 2.ª: 97.780 pesetas.

Zona 3.ª: 63.700 pesetas.

Zona 4.ª: 58.840 pesetas.

Podrá satisfacerse en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o mediante aval bancario, formalizado necesariamente en los términos que previene la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968).

4. *Examen de documentación:* En el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid.

5. *Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones deberán presentarse, separadamente para cada una de las zonas, en el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7. *Documentos exigidos:* En el pliego de condiciones quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

8. *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, se presenta como licitador en el concurso anunciado por el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para contratar los trabajos del Catastro Vitícola y Vinícola en la zona, que comprende a todos los polígonos con viñedo, bodegas e instalaciones de acondicionamiento de uva situadas en el conjunto de municipios que integran la zona

A este efecto hace constar que tiene conocimiento de las cláusulas, condiciones y requisitos que se exigen para con-

currir y para contratar los citados trabajos, que no está incurso en ninguna de las incompatibilidades legalmente establecidas y que se compromete en nombre propio (o en nombre de la Sociedad, según poder notarial) a realizar los trabajos del Catastro Vitivinícola en la zona, con estricta sujeción a los citados requisitos, en la cantidad de pesetas, a cuyo fin se acompaña toda la documentación exigida.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Director, Salvador Ruiz-Berdejo y Silóniz. — 3.874-C.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Alfaro (Logroño).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 60.974.516 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto a los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, 3.ª planta).

Fianza provisional: 1.219.490 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría e).

Modelo de proposición: El que suscribe,, en nombre propio (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se compromete a la realización de las expresadas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, lo que equivale a ofrecer una baja del por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto, que declara conocer.

(Fecha y firma del ofertante.)

Documentos:

A) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizado por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval extendido conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

E) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 2 de abril de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—3.900-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, IRESCO, por la que se amplían los plazos de presentación de proposiciones para concursos anunciados anteriormente.

Se amplían a treinta días hábiles los plazos para la presentación de proposiciones establecidos en los anuncios de los concursos convocados para la realización de los trabajos: «Estudio técnico sobre la exportación de frutas a Venezuela y Brasil», «Estudio comercial sobre la exportación de frutas a Venezuela y Brasil» y «Estudio de mercado detallista cubierto», publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 1975, número 66, páginas 5667 y 5668.

Finalizando el plazo de presentación de propuestas el día 23 de abril, a las trece horas, y celebrándose el acto público de apertura de propuestas el día 26, a las doce horas, en la sala de actos del IRESCO.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Secretario general, Manuel Martín Sastre.— 3.922-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de remodelación de carboneras, tendaderos y urbanización del grupo de 258 viviendas de mineros, en Lada-Langreo (Oviedo).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de remodelación de carboneras, tendaderos y urbanización del grupo de 258 viviendas de mineros, en Lada-Langreo (Oviedo).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de dieciséis millones cuatrocientos dieciocho mil trescientas ochenta y dos (16.418.382) pesetas; el presupuesto de contrata, a dieciséis millones ochenta y dos mil ochocientos ochenta y seis (16.082.808) pesetas, y la fianza provisional se constituirá por trescientas veintidós mil seiscientos cincuenta y seis (321.656) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo C, subgrupo 4, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, categoría c).

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de las cláusulas administrativas

particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, José Bermúdez de Castro.—2.583-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pasos superiores y accesos a desnivel sobre la carretera nacional Valencia-Tarragona y ferrocarril del polígono «Mijares», sito en Almazora (Castellón de la Plana).

El presupuesto de contrata asciende a 42.764.596 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Castellón de la Plana (calle Enmedio, 24).

Fianza provisional: 855.292 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría E; grupo B, subgrupo 3, categoría C; grupo G, subgrupo 4, categoría C.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en, No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—2.415-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de la vía de estación y terminación de la electrificación de la zona industrial del polígono «Toledo», en Toledo (primera fase).

El presupuesto de contrata asciende a 12.137.766 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Toledo, plaza de Zocodover, 11.

Fianza provisional: 242.755 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría C; grupo I, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, plaza de Zocodover, 11. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—2.417-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda sobre enajenación de parcelas del polígono «Buena Vista», de Oviedo, reservadas a propietarios expropiados para la formación del polígono.

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de fecha 21 de marzo de 1975, página 5872, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de parcelas, donde dice: «Parcela 26, 42 viviendas, Grupo I, y comercio», debe decir: «Parcela 26, 42 viviendas, Grupo I, y donde dice: «Parcela 34, 72 viviendas, Grupo I, y comercio», debe decir: «Parcela 34, 72 viviendas, Grupo I».

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 30 del día 10 del actual, se anuncia subasta para ejecución de las

obras de reparación y mejora de los caminos vecinales que a continuación se indican:

A-6, de la Comarcal 415 a Hellín por Bogarra y Liétor, con acceso a Híjar Alcadima (kilómetros 7 al 14), trozo de Paterna a Corral de Navarro.

Presupuesto de contrata: 7.100.000 pesetas.

Fianza provisional: 141.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

C-12 y C-15, de Valdelaras y Prado Redondo a la C. L. de Balazote a El Boinillo (ensanche, mejoras y riego de betún en ambos caminos).

Presupuesto de contrata: 8.465.372 pesetas.

Fianza provisional: 161.980 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

A-25, de Povedilla al C. V. de Viveros a Albaladejo (ensanche de explanación y firme, obras de fábrica y D. T. S. en todo el tramo).

Presupuesto de contrata: 5.036.898 pesetas.

Fianza provisional: 110.553 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas definitivas se constituirán con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local.

Se fija un plazo de garantía para todas las obras de doce meses, que empezará a contarse a partir de la fecha de recepción provisional de las mismas.

Las obras tendrán derecho a revisión de precios, de conformidad con el Decreto 1757/1974, de 31 de mayo.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, y horas de nueve a catorce, a partir del siguiente hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel de 16 clase (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil, siguientes a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación que acredite con, de, vecino de, calle o plaza, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado, y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras del C. V., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo en nombre propio (o en la representación que intervenga), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de pesetas (en letra) y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 12 de marzo de 1975.—El Presidente accidental.—2.261-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación de la Biblioteca Popular de Pineda.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de la Biblioteca Popular de Pineda.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de dos millones cuatrocientas cuarenta y dos mil ciento diez pesetas con treinta y un céntimos (2.442.110,31 pesetas).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de un año, contado a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de cincuenta y ocho mil ochocientas cuarenta y dos (58.842) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 del primer millón, y el 4 por 100, del resto hasta el total importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí, la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándose en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de diez pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que apa-

rezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 3-V/73, para Obras de Reparación, Habilitación, Mejora y Ampliación de Instituciones y Servicios Provinciales, de 275.469.089 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 5 de marzo de 1975.—El Secretario.—P. D.—2.477-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria.

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de la siguiente maquinaria:

a) Tres apisonadoras:

Tipo máximo de licitación: Tres millones novecientos mil pesetas (3.900.000 pesetas).

Fianza provisional: Ochenta y ocho mil pesetas (88.000 pesetas).

b) Una pala excavadora de orugas.

Tipo máximo de licitación: Cuatro millones de pesetas (4.000.000 de pesetas).

Fianza provisional: Noventa mil pesetas (90.000 pesetas).

c) Una motoniveladora.

Tipo máximo de licitación: Cuatro millones trescientas mil pesetas (4.300.000 pesetas).

Fianza provisional: Noventa y seis mil pesetas (96.000 pesetas).

d) Un camión con cisterna de riego asfáltico.

Tipo máximo de licitación: Un millón ochocientas mil pesetas (1.800.000 pesetas).

Fianza provisional: Cuarenta y seis mil pesetas (46.000 pesetas).

e) Un camión.

Tipo máximo de licitación: Dos millones cincuenta mil pesetas (2.050.000 pesetas).

Fianza provisional: Cincuenta y una mil pesetas (51.000 pesetas).

f) Una furgoneta (turismo) «todo terreno».

Tipo máximo de licitación: Cuatrocientas mil pesetas (400.000 pesetas).

Fianza provisional: Doce mil pesetas (12.000 pesetas).

g) Una furgoneta (furgón) equipada para taller móvil.

Tipo máximo de licitación: Ochocientas mil pesetas (800.000 pesetas).

Fianza provisional: Veinticuatro mil pesetas (24.000 pesetas).

h) Un turismo «todo terreno».

Tipo máximo de licitación: Trescientas sesenta mil pesetas (360.000 pesetas).

Fianza provisional: Diez mil pesetas (10.000 pesetas).

i) Dos extendedoras de gravilla.

Tipo máximo de licitación: Cuatrocientas cuarenta mil pesetas (440.000 pesetas).

Fianza provisional: Trece mil pesetas (13.000 pesetas).

j) Una excavadora hidráulica de cadenas.

Tipo máximo de licitación: Dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000 pesetas).

Fianza provisional: Sesenta mil pesetas (60.000 pesetas).

Fianza definitiva: La máxima autorizada en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Noventa días, a partir de la fecha de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, así como del pliego de condiciones del concurso para adquisición de maquinaria, y conforme en todo con el mismo, se compromete al suministro de (aquí la proposición de la partida o partidas a que se concurre, por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad en pesetas, por separado cada partida), y comprometiéndose a su entrega en un plazo de, a partir de la fecha de la adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 1 de abril de 1975.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—2.807-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de aglomerado asfáltico en frío y emulsiones para bacheos de las vías provinciales.

Se convoca concurso para la contratación del suministro de aglomerado asfáltico en frío y emulsiones para bacheos de las vías provinciales, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.217.768 pesetas.

Plazo de entrega: Un año.

Garantía provisional: 90.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana.

na, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio, (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de marzo de 1975.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—2.544-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de 3.ª fase del abastecimiento de aguas a Castro-Urdiales.

Objeto: 3.ª fase del abastecimiento de aguas a Castro-Urdiales.

Tipo: 10.999.429 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 194.994 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 21 de marzo de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.564-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Corconte, Ayuntamiento de Campoo de Yuso.

Objeto: Abastecimiento de aguas al pueblo de Corconte, Ayuntamiento de Campoo de Yuso.

Tipo: 1.475.617 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 39.513 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 21 de marzo de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.563-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado en Berria (1.ª fase), Ayuntamiento de Santoña.

Objeto: Alcantarillado en Berria (1.ª fase), Ayuntamiento de Santoña.

Tipo: 4.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: La provisional, 90.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y repre-

sentación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 21 de marzo de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.565-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albaida (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Campo Municipal de fútbol.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta, por medio del presente, para la ejecución de la construcción de un Campo Municipal de fútbol, bajo el tipo de 3.175.422 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de ocho meses a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición 10 del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 52.632 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva 105.263 pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a doce de la mañana, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el Boletín antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto extraordinario debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, y con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de se comprometo a ejecutar la misma, con sujeción, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.
(Fecha y firma.)

Albaida, 15 de marzo de 1975.—El Alcalde, Roberto Reig.—2.570-A.

Resolución del Ayuntamiento de Novelda (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares, comercios, industrias y establecimientos públicos.

En cumplimiento de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 10 de marzo de 1975, y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

A) *Objeto:* Contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares, comercios, industrias y establecimientos públicos.

B) *Precio máximo:* El tipo máximo de licitación se establece en la cantidad de tres millones quinientos mil pesetas anuales (3.500.000 pesetas).

C) *Duración del contrato:* Las prestaciones a que se refiere este contrato deberán comenzarse el 1 de julio de 1975, y el contrato tendrá una duración de siete años, siendo prorrogable por periodos de un año, hasta tres más.

D) *Pago:* Por mensualidades vencidas, previa certificación aprobada por la Comisión Municipal Permanente, con cargo a los presupuestos ordinarios correspondientes a 1975 y años sucesivos, comprometiéndose el Ayuntamiento a consignar cantidades suficientes a estos efectos.

E) *Expediente y pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

F) *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso habrá de consignarse previamente en la Caja municipal o en cualquiera otra de las formas señaladas en el artículo 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales la cantidad de setenta mil pesetas (70.000 pesetas).

G) *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar garantía definitiva por el importe máximo que resulte de lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

H) *Documentos:* En el mismo sobre que contenga la proposición, los licitadores incluirán los documentos que se determinan en el apartado 22 del pliego de condiciones.

I) *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo uso de la facultad conferida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, y desde las nueve a las trece horas.

Las fiestas locales y consuetudinarias se entenderán a estos efectos como días inhábiles.

J) *Apertura de pliegos:* Se celebrará en la forma reglamentaria, en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

K) *Modelo de proposición:* «Don, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de)», con domicilio en, solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Novelda para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras, aceptando plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones se deriven de los mismos.

Se comprometo a la realización del citado servicio por la cantidad anual de pesetas (en letras y números), con arreglo a la Memoria presentada.

Se adjuntan los documentos exigidos en la convocatoria del concurso.
(Fecha y firma del licitador.)

Novelda, 2 de abril de 1975.—El Secretario, J. Carlos Arteaga Castaño.—Visto bueno: El Alcalde, Joaquín Payá Segura.—2.794-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de carpetas de plástico.

Este excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, en acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 27 de febrero de 1975, convoca concurso para la adquisición de 10.000 carpetas de plástico, conforme a las siguientes

Bases

1.º El objeto del presente concurso es la adquisición por el excelentísimo Cabildo de 10.000 carpetas de plástico con arreglo al modelo que se halla en la Secretaría del Patronato, con el fin de distribuir en ellas el material de propaganda turística de la Isla en las promociones en el exterior.

Las ofertas tendrán como base el citado modelo, con inclusión de un grabado en oro del escudo del Cabildo Insular de Tenerife y el nombre en letra del Patronato de Turismo del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife. Para las carpetas-documento podrán presentarse distintos tipos y calidades de plástico.

Las dimensiones de las mismas serán de 24 centímetros de ancho por 33 centímetros de largo, aproximadamente.

En dichas carpetas constará una cara con una bolsa de plástico y otra cara con dos bolsas, una transparente y otra opaca, o bien las dos opacas del mismo material y en distinto tamaño.

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo que propongan los ofertantes para el suministro de las carpetas no podrá ser superior a treinta días, a contar desde la formalización del contrato.

3.º Pueden ser contratistas del expresado concurso las personas naturales y jurídicas que reúnen los requisitos establecidos en el artículo 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y que no se encuentren en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que se especifican en los artículos 4º y 5º, respectivamente, del citado Reglamento. Las incapacidades o incompatibilidades a que hacen referencia los indicados preceptos afectarán igualmente a las personas naturales o jurídicas que actúen como representantes o apoderados del contratista.

4.º Siendo imposible la determinación «a priori» del tipo de licitación, se establece que las ofertas para el suministro de las carpetas no podrán exceder de quinientas cincuenta mil pesetas (550.000), es decir, 55 pesetas la unidad.

5.º *De la fianza provisional:* Para tomar parte en la licitación los concursantes acompañarán a sus respectivas ofertas las cartas de pago o resguardo que justifique haber depositado en la Caja del Cabildo Insular de Tenerife, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales de éste, una fianza provisional que se fija en el 2 por

100 del tipo máximo de licitación, es decir 11.000 pesetas, haciéndose constar expresamente en las cartas de pago o resguardos que tal depósito se ha efectuado para tomar parte en este concurso público.

6.º *De la documentación de los licitadores:* Los licitadores presentarán la totalidad de la documentación exigida para tomar parte en este concurso en un sobre cerrado y lacrado, que llevarán escrito en la cubierta: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de 10.000 carpetas de plástico», y que contendrán los siguientes documentos:

a) Relación numerada de los documentos presentados.

b) Descripción del modelo de la carpeta y calidad del plástico.

c) Resguardo de la fianza provisional o documento que acredite el aval bancario.

d) Documentación que acredite la identidad del oferente.

e) Declaración bajo su responsabilidad de no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad a que se refiere el apartado 3.º de estas bases.

f) Declaración por la que el oferente se obliga al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes sobre protección a la industria nacional y legislación social.

g) Proposición redactada del siguiente modo:

Don, natural de, provincia de, de años de edad, actuando en nombre (propio o de la persona natural o jurídica que represente, con expresión del documento en que le haya sido conferida tal representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de 10.000 carpetas de plástico, se comprometo, según interviene, a realizar el mismo por el precio de (letra) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones.
(Fecha y firma.)

7.º Los pliegos se presentarán hasta las doce horas del día en que se cumple el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Patronato de Turismo del excelentísimo Cabildo Insular, todos los días laborables y en horas de oficina.

8.º *Régimen del concurso:* La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión, ante una Mesa integrada por el ilustrísimo señor Presidente del Cabildo Insular o Consejero en quien delegare, y el Secretario de dicha Corporación, que dará fe del acto. Abiertos los sobres de todos los concursantes, se dará por terminado el acto y pasará el expediente a informe, sucesivamente de la Secretaría del Patronato y de la Secretaría de la Corporación, sometiéndose luego a dictámenes de la Comisión de Turismo, que lo elevará a resolución de Pleno.

9.º Hecha la adjudicación definitiva, se le notificará al contratista en el plazo de diez días y se le requerirá, al mismo tiempo, para que, dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que se reciba la notificación, presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva. En la propia notificación se citará al interesado para que, el día y hora que se le indique, concurra a formalizar el contrato con arreglo a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ya invocado.

10. Para todo cuanto no esté previsto en el contrato serán aplicables las normas y los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Santa Cruz de Tenerife a 6 de marzo de 1975.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—2.812-A.